

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 43

DE BANCO SECURITY

En Santiago, el 25 de febrero del año 2025, a las 09:00 horas, en las oficinas del Banco, en Avenida Apoquindo 3150, piso zócalo, comuna de Las Condes, se reunieron en Junta Ordinaria los accionistas de Banco Security, bajo la presidencia de don Renato Peñafiel Muñoz.-----
Actuó de Secretario el Fiscal don Enrique Menchaca Olivares.-

ASISTENCIA: -----

Asisten los siguientes accionistas:-----
Don Fernando Salinas Pinto, por Grupo Security S.A., por 236.858.976.- acciones.-----

La Junta aprobó el poder presentado por don Fernando Salinas Pinto para representar a Grupo Security S.A.-----

El Presidente informó que se encuentra presente o representado en la sala un accionista inscrito en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 19 de febrero de 2025, que representa un total de 236.858.976.- acciones, todas con derecho a participar y votar en la Junta, y que equivalen al 99,98% del total de las 236.916.372.- acciones con derecho a voto, y que el poder fue calificado y aprobado antes del comienzo de la reunión.-----

Por lo tanto, declaró válidamente constituida la Junta y abierta la sesión.-----

Propuso que se designe como Secretario de la Junta, al Fiscal del Banco don Enrique Menchaca Olivares, lo que se aprobó por unanimidad.-----

Informó que se encuentra presente el Gerente General del Banco don Eduardo Olivares Veloso.-----

ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA: -----

El Presidente cede la palabra al Secretario quien informó que el Directorio del Banco en su Quingentésima Cuadragésima Sesión Ordinaria de fecha 16 de enero del año 2025, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas del Banco para el día 25 de febrero de 2025, a las 09:00 horas. Para estos efectos se efectuaron los siguientes trámites: -----

a) La citación a la presente Junta se efectuó por avisos publicados en el Diario El Líbero de Santiago, los días 11, 12 y 13 de febrero del año 2025, siendo el siguiente el tenor de los avisos, conocido por los señores accionistas: "Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 16 de enero de 2025, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Security para el día 25 de febrero de 2025 a las 09:00 horas, a celebrarse en las oficinas del Banco ubicadas en Av. Apoquindo N°3150, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas la Memoria Integrada y Balance y Estados Financieros del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; elegir Directorio; acordar la distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos; acordar la remuneración de los directores; información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría; acordar la remuneración de los miembros del Comité de Auditoría; información sobre transacciones con partes relacionadas; acordar la designación de auditores externos y clasificadores de riesgo; designar el periódico en que se efectuarán las publicaciones legales del Banco y las demás materias propias de la Junta Ordinaria. En la citada sesión de Directorio se acordó también proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$366,18.- por acción, el que, de ser acordado, se pagará al término de la junta. PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS EN LA JUNTA. Podrán participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 19 de febrero de 2025. BALANCE Y MEMORIA. El balance y estados de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024, debidamente auditado, se publicó en el diario El Líbero en su edición del día 6 de febrero de 2025. Dichos estados financieros y la memoria se encuentran publicados en el sitio web del Banco <https://personas.bancosecurity.cl/informacion-al-cliente/estados-financieros>. CALIFICACIÓN DE PODERES. Los poderes que otorguen los señores accionistas para hacerse representar en esta Junta deberán ser presentados para los efectos de su calificación en las oficinas del Banco ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3.150, piso 5, antes del inicio de la junta. Asimismo, la calificación de poderes, si correspondiere, tendrá lugar inmediatamente antes de la Junta en el lugar de su celebración. El Gerente General."-----

b) Se envió la correspondiente comunicación a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 11 de febrero de 2025.--

c) Se envió citación a todos los señores accionistas.-----

d) El balance general y los estados financieros consolidados al 31 de Diciembre de 2024 fueron publicados el día 6 de febrero de 2025 en el diario El Líbero. -----

e) Participan en la Junta, accionistas inscritos en el registro correspondiente, a la medianoche del día 19 de febrero de 2025. -----

f) El poder presentado ha sido debidamente calificado y aprobado, antes del comienzo de la Junta.-----

El Presidente expresó que de la cuenta dada por el Secretario se concluye que se dio cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios para celebrar válidamente la Junta, por lo cual declaraba constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas.---

OBJETO DE LA JUNTA: -----

El Presidente informó que esta Junta fue citada con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; elegir Directorio; acordar la distribución de las utilidades del ejercicio; acordar la remuneración de los directores; recibir la cuenta del Comité de Auditoría; acordar la remuneración de los miembros del Comité de Auditoría; entregar información sobre transacciones con partes relacionadas; acordar la designación de auditores externos y clasificadores de riesgo, y designar el periódico en que se efectuarán las publicaciones legales del Banco, y, en general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.-----

ACUERDOS. -----

SISTEMA DE VOTACIÓN: -----

El Presidente señaló que, conforme a lo que dispone el artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en atención a que concurre un accionista, propone a la Junta que para la votación de las materias a tratar se proceda a viva voz o por aclamación.-----

No habiendo observaciones sobre la materia, la unanimidad de las acciones presentes acordó omitir la votación por papeleta física de las materias a ser tratadas en la Junta y proceder a la votación de las mismas por aclamación.-----

MEMORIA, BALANCE E INFORME DE AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024: -----

El Gerente General expresó:-----

"ESTIMADOS ACCIONISTAS: Es un agrado dirigirme a ustedes y compartir el camino que hemos recorrido a lo largo de más de 30 años de historia, en los cuales Banco Security se consolidó como un actor relevante en la industria financiera. Además, informarles de los avances que hemos tenido en un contexto de profundos cambios para el país, y que refuerzan nuestro

compromiso con los clientes, colaboradores y accionistas. En los últimos cinco años Chile ha enfrentado un escenario desafiante, marcado por un profundo cuestionamiento al sistema y ordenamiento social, la emergencia sanitaria más grande de los últimos 100 años y condiciones financieras inéditas tanto a nivel local como global. En este contexto, Banco Security abordó el desafío de transformar su forma de operar y relacionarse con los clientes. Desde ahí, ajustamos la estructura organizativa y renovamos parte de nuestros liderazgos. Además, trabajamos en la generación de un nuevo propósito y su estrategia, alineando y fortaleciendo a nuestros equipos para su implementación. A lo largo de este período, mejoramos nuestra eficiencia, implementamos con éxito Basilea III y modernizamos las plataformas tecnológicas tanto internas como externas, para responder a los desafíos de una creciente regulación, la irrupción de nuevos actores del mercado y clientes que esperan un servicio más ágil y personalizado. Como resultado, hemos reforzado nuestra propuesta de valor, potenciado la digitalización y la integración con el ecosistema Fintech, en línea con los desafíos de la nueva legislación de Finanzas Abiertas. Además, lanzamos nuevas aplicaciones y servicios digitales y reformulamos una serie de procesos operativos críticos para mejorar la efectividad y seguridad de nuestras operaciones. El compromiso con la sostenibilidad también ha sido parte fundamental de nuestra estrategia. Desde la perspectiva interna, abordamos la transición de liderazgos, fortalecimos el gobierno corporativo, y reforzamos las herramientas de gestión de la alta administración. De cara al mercado, modificamos nuestras políticas de crédito, nos convertimos en signatarios de los Principios de Inversión Responsable (PRI) a través de nuestra filial Administradora General de Fondos Security, y empezamos a medir el impacto de nuestro quehacer a través de SSINDEX, reafirmando nuestro enfoque en una gestión de inversiones responsable y de largo plazo. Los resultados de estos esfuerzos han sido significativos. Por segundo año consecutivo, recibimos el Premio Confianza Clientes de la Universidad Adolfo Ibáñez, un reconocimiento que destaca nuestro modelo de asesoría cercana, transparente y de calidad. Además, fuimos nuevamente reconocidos como el mejor lugar para trabajar en Chile según Great Place to Work, lo que refleja nuestro compromiso con el bienestar de nuestros colaboradores y una cultura organizacional robusta. Desde el punto de vista financiero, hemos logrado un crecimiento sostenido en nuestra rentabilidad, respaldado por una gestión disciplinada y eficiente del capital. Lo anterior, en línea con los crecientes requerimientos regulatorios y una distribución de dividendos

estable a lo largo del periodo. Este equilibrio entre solidez financiera y retorno a los inversionistas nos ha permitido avanzar decididamente en la adopción de nuevas normativas y en la preparación para los desafíos del sector. Ahora, nos encontramos en una nueva etapa para la Compañía: la integración con Banco BICE. Este proceso, no sólo marca un hito clave en nuestra historia, sino que también es una oportunidad de crecimiento y desarrollo que reforzará la propuesta de valor. Sin lugar a dudas, el banco que emerja de esta fusión se transformará no sólo en un actor relevante en el mercado, sino en un referente del mismo. Por lo mismo, la Memoria que luego someteremos a la aprobación de los señores accionistas busca plasmar el trabajo y compromiso de todos quienes han sido parte de nuestra organización a lo largo de su historia. Es testimonio del gran impacto de un equipo cercano, profesional y transparente, que ha permitido desarrollar una institución sólida, preparada para afrontar los desafíos del futuro y continuar generando valor para todos nuestros grupos de interés. En lo personal, estos cinco años han sido un ciclo de profundo aprendizaje, de desafíos significativos, de decisiones difíciles y, al mismo tiempo, de realización no sólo por los resultados, sino por el orgullo de haber tenido el privilegio de liderar a nuestro querido Banco Security. Ha sido también el lugar donde he conocido a grandes profesionales y, sobre todo, mejores personas. A lo largo de este tiempo, he sentido el apoyo permanente del equipo para alcanzar las ambiciosas metas que nos propusimos. Es por ello, que agradezco profundamente la confianza de nuestros clientes, el apoyo permanente de nuestros accionistas y el compromiso de nuestros colaboradores. Estoy seguro de que nuestro equipo asumirá este nuevo ciclo con el entusiasmo, profesionalismo y sello de excelencia que siempre nos ha caracterizado.”. -----

Terminada la exposición del Gerente General, la Junta analizó detenidamente la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con el respectivo informe de los Auditores Externos Independientes, por el periodo que corresponde desde el 01 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024, que muestran Activos totales por \$9.806.143.319.425.-, Colocaciones totales por \$7.445.710.392.250.-, Pasivos totales por \$8.875.398.793.264.-, Depósitos y Otras Captaciones a Plazo por \$3.538.328.115.621.-, Patrimonio por \$930.744.526.161.-, y una utilidad del ejercicio atribuible a los propietarios del Banco ascendente a \$144.589.645.600.-, los que fueron aprobados por unanimidad.-----

ELECCIÓN DE DIRECTORIO: -----

El Presidente que corresponde la elección de Directorio, indicando que no se han recibido postulaciones para la elección

del Directorio, fuera de la de los actuales directores.-----
La Junta eligió por unanimidad directores titulares del Banco a los actuales directores señores Bonifacio Bilbao Hormaeche, Ramón Eluchans Olivares, Hernán Felipe Errázuriz Correa, Jorge Marín Correa, Juan Cristóbal Pavez Recart, Renato Peñafiel Muñoz y Fernando Salinas Pinto, y eligió directores suplentes a los actuales directores suplentes señores Ignacio Ruiz-Tagle Vergara y Mario Weiffenbach Oyarzún.-----

DISTRIBUCION DE UTILIDADES: -----

El Presidente informó a la Junta que el Balance del Banco Security al 31 de diciembre de 2024 arroja una utilidad atribuible a los propietarios del Banco para el año 2024 de \$ 144.589.645.600.-. En razón de lo anterior, se propone a la Junta distribuir el 60% de la mencionada utilidad al pago de un dividendo definitivo de \$366,18.- por acción, precisando que el saldo final de la cuenta de patrimonio consolidado, una vez distribuida la utilidad señalada, asciende a la suma de \$843.990.489.051.-----

La Junta tomó conocimiento detallado de dicho Balance y de sus notas, y acordó, por unanimidad, destinar el 60% de las utilidades del ejercicio, al pago de un dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$366,18.- por acción, el que se pagará a contar del día 25 de febrero de 2025, a los accionistas inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del día 19 de febrero de 2025.-----

REMUNERACION DEL DIRECTORIO: -----

La Junta acordó por unanimidad fijar la dieta por asistencia a sesiones de Directorio en el equivalente de 75 Unidades de Fomento Mensuales para cada Director para el ejercicio 2025, por cada sesión a la que asista, con un máximo de 2 sesiones remuneradas en el mes, y fijar la remuneración de los directores que integran el Comité de Auditoría en el equivalente a 130 Unidades de Fomento mensuales para el Presidente y de 90 Unidades de Fomento mensuales para los directores, por sesión a la que asistan, con un máximo de 12 sesiones remuneradas en el año.-----

Asimismo, la Junta acordó por unanimidad autorizar el pago de remuneraciones u honorarios a los Directores por funciones distintas del ejercicio de su cargo, en especial, pero no limitado a su participación en los diversos comités, facultando desde luego al Presidente para acordar las funciones y remuneraciones u honorarios correspondientes con los señores Directores.-----

A su vez, la Junta acordó facultar al director del Banco, y Gerente General del accionista mayoritario presente en la Junta, para acordar las funciones y remuneraciones u honorarios correspondientes al Presidente del Directorio.----

A continuación, el Presidente entregó detallada información acerca de los honorarios pagados a los directores en el ejercicio pasado, los que totalizan la cantidad de \$857.922.956.- por concepto de dietas, y de \$781.362.435.- por concepto de honorarios.-----

CUENTA DEL COMITÉ DE AUDITORÍA: -----

El Presidente dio lectura al informe de las actividades del Comité de Auditoría, de conformidad a lo que dispone el número 9 del Capítulo 1 - 15 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, que se resume en los siguientes puntos: -----

1. Avance entregables Auditores Externos 2023. Carta Control Interno, Suficiencia Provisiones, e informes especiales Cap. 21-13 Evaluación Suficiencia Patrimonio Efectivo, Cap. 20-10 Gestión Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Impuestos Mensuales (14.1.2024).-----
2. Análisis Estados Financieros al cierre 2023, con asistencia del Socio de empresa Auditoría Externa. Carta de Control Interno (19.2.2024).-----
3. Proceso 2024 nominación Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo, a objeto que se dé cuenta a Directorio en su sesión de febrero para que este pueda evaluar su recomendación a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.-----
4. Plan Anual Auditores Externos (mayo 2024).-----
5. Monitoreo periódico de castigos por Riesgo Operacional Banco y Filiales.-----
6. Toma de conocimiento de avances y resultados 108 auditorías internas Plan 2024 Banco y Filiales, y 126 indicadores de Auditoría Continua.-----
7. Análisis avance planes de acción comprometidos por Banco y Filiales derivados de informes CMF, Auditoría Interna, Externa y fiscalizadores.-----
8. Toma de conocimiento y revisión reprogramaciones Planes Acción y aceptación de riesgos presentados a consideración de este Comité.-----
9. Coordinación de las tareas de la Contraloría con las revisiones de Auditores Externos.-----
10. Toma de conocimiento visitas CMF 2024 Banco y Filiales.--
11. Análisis incidente oficio no respondido en plazo. Proceso y controles.-----
12. Análisis de informes, contenido, procedimientos y alcance de revisiones de auditores externos, y de planes de acción comprometidos.-----
13. Coordinación envío Cuestionario Auto-Evaluación Directorio. -----
14. Monitoreo periódico de avance actividades IAPE e ILAAP.--

15. Toma de conocimiento Cuenta Semestral gerencias generales filiales AFG y Corredora de Bolsa (jun-dic).-----
16. Análisis de informes y procedimientos de revisión de los Clasificadores Externos de riesgo.-----
17. Propuesta al Directorio de los Auditores Externos y de los Clasificadores de Riesgo.-----
18. Toma de conocimiento de cambios normativos que afectan al Banco y Filiales, para discusión de implicancias para la institución. En resumen, 31 nuevas Leyes/Normas/Circulares revisadas consideradas de especial relevancia (29 en 2023). -
20. Toma de Conocimiento de Juicios contra el Banco y Filiales, y otras contingencias legales.-----
21. Seguimiento plan anual de auditoria Banco y Filiales. ---
22. Revisión resultados proceso anual Auto Evaluación de Gestión. RAN Cap. 1-13.-----
23. Presentación de gerencias divisionales sobre su organización, funcionamiento, riesgos y estado de planes de acción (RAN, Cap. 1-15, Comités de Auditoría, Sección 6.1.i):
- Contabilidad (Feb-Ago), Cumplimiento (Ene-Ago), Riesgo Op. (Jun), OpyTec (Sep), Finanzas (Oct), Planificación y Gestión (Oct).-----
- Riesgos (Dic), Empresas (Nov), Personas (Nov), Inversiones (Jul/Dic).-----
24. Cuenta semestral gestión de Proveedores Críticos. División Riesgo Operacional (jun-dic).-----
25. Análisis de Estados Financieros Intermedios y Pilar III (sesión del 13.8.2024).-----
26. Monitoreo periódico de Planes de Acción Atrasados.-----
27. Monitoreo de avance planes reprogramados (abr/may/jul/cct).-----
28. Monitoreo estado de carga Procesos-Riesgos-Controles en plataforma de gestión de riesgos OpenPages.-----
29. Monitoreo en Comité Rop de plan End of Life para abordar la obsolescencia tecnológica de elementos de Hardware y Software para Banco.-----
30. Revisión proceso Auditores Externos y Clasificadores 2025, y propuesta Plan Auditoría 2025, para presentar a consideración del Directorio.-----

Finalmente informó los temas Legales y Normativos, otros eventos destacados del año vistos en el Comité, y presentó un cuadro ejecutivo de la asistencia de los miembros del Comité a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias de 2024.-----
La junta aprobó la cuenta presentada.-----

OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL TÍTULO XVI DE LA LEY 18.046 SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS Y HECHOS RELEVANTES:

El Presidente dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas a las que se refiere el Título XVI de la Ley sobre

Sociedades Anónimas: Operaciones normales de crédito reglamentadas por el número 2 del artículo 84 de la Ley General de Bancos, las que al 31 de Diciembre de 2024 totalizan la cantidad de \$111.621.211.943.- en deuda directa e indirecta. Gastos pagados a partes relacionadas, \$5.111.839.244.-. Ingresos por facturación a partes relacionadas, \$3.002.985.303.-. A continuación, presentó el detalle de dichas operaciones, y señaló que también se encuentra un resumen de ellas en nota de los Estados Financieros Consolidados de la institución. -----

DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORAS DE RIESGO:

El Presidente informó que el Directorio del Banco, en la Quingentésima Cuadragésima sesión ordinaria de fecha 16 de enero de 2025, analizó la proposición del Comité de Auditoría de servicios de auditoría externa para el ejercicio 2025. Señaló que el Comité de Auditoría instruyó que se cotizaron los servicios de las más importantes y prestigiosas empresas de auditoría que operan en el país, a saber, Deloitte Auditores Consultores Limitada (Deloitte) EY Audit SpA (EY), KPMG Auditores Consultores Limitada, (KPMG) y Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores y Compañía Limitada (PWC Chile). Agregó que, una vez recibidas y analizadas las cotizaciones de las firmas mencionadas, se estableció por el Directorio que están entre las principales empresas de auditoría, tanto a nivel internacional como local; todas ellas cuentan con equipos de trabajo experimentados y de primer nivel; se encuentran inscritas en el Registro de Auditores de la Comisión para el Mercado Financiero.-----

A continuación, explicó el análisis que el Directorio efectuó de las propuestas presentadas por las tres auditoras oferentes, luego de lo cual señaló que los criterios considerados por el Directorio para evaluar y priorizar las propuestas y acordar la proposición de los auditores externos independientes a la junta ordinaria fueron los siguientes:

- Experiencia y conocimiento de los negocios en que participa Banco Security y su sociedad matriz, especialmente en auditorías a bancos y a otras sociedades financieras en Chile. -----
 - Presencia y participación como auditores externos en el mercado financiero.-----
 - Independencia de Auditoría y Socios (Art. 242 al 245 de la Ley 18.045) -----
 - Idoneidad Técnica y Experiencia de Socios Riesgos acreditados en IFRS. -----
 - Conocimiento Normas Contables CMF. -----
 - Valor, cobertura y alcance de los servicios. -----
- Por último, el Presidente señaló que el Directorio acordó

proponer para la renovación o cambio de auditores externos a las siguientes firmas para el ejercicio 2025, a EY Audit SpA y a PWC.-----

Continuó señalando que el Directorio, considerando los argumentos para evaluar y priorizar antes señalados, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2025, como primera opción a la firma EY Audit SpA, dado que cumple en mejor forma los criterios antes señalados, y como segunda opción, a la firma PWC.-----

La Junta acordó, por unanimidad, aceptar la primera opción propuesta por el Directorio, y designar auditores externos independientes del Banco a la firma EY Audit SpA.-----

Finalmente, respecto a Clasificadores de Riesgo, informó que, en atención a las condiciones de servicio ofrecidas para 2025, el Comité de Auditoría fue de la opinión de proponer al Directorio mantener los clasificadores ICR y Fitch Ratings, con algunos ajustes en las tarifas. Que en atención a dicha recomendación, el Directorio, en la misma sesión ya indicada, acordó aprobar la proposición del Comité de Auditoría y proponer a la Junta, mantener como Clasificadores de Riesgo para Banco Security a ICR y Fitch Ratings.-----

La Junta acordó, por unanimidad, aceptar la propuesta del Directorio, y designar como clasificadores de riesgo del Banco a las firmas ICR y Fitch Ratings.-----

DETERMINACION DE PERIODICO PARA EFECTUAR LAS PUBLICACIONES

LEGALES: La Junta acordó, por unanimidad, designar al diario electrónico El Líbero, para efectuar las publicaciones legales del Banco.-----

FIRMA DEL ACTA: Se acordó que el acta de la presente Junta sea firmada por el representante del accionista asistente, el Presidente, el Gerente General y el Secretario.-----

REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA: Se acordó por unanimidad facultar al Gerente General señor Eduardo Olivares Veloso y al Secretario de esta Junta de Accionistas señor Enrique Menchaca Olivares, para que actuando separada e indistintamente, cualquiera de ellos reduzca a escritura pública el todo o parte del acta de esta Junta.-----

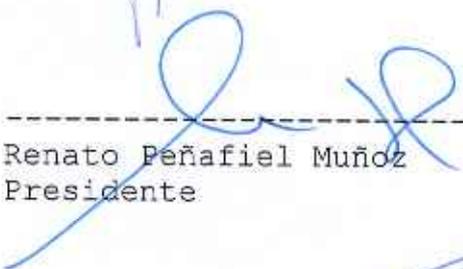
APROBACION DEL ACTA: Se acordó dejar constancia que, de acuerdo con lo previsto en el artículo setenta y dos de la Ley 18.046, el Acta de la presente Junta se entenderá aprobada desde el momento en que sea firmada por las personas señaladas precedentemente, oportunidad desde la cual se podrán llevar a efecto los acuerdos que en ella se consignan.-----

El Presidente ofreció la palabra a los asistentes sobre cualquiera otra materia de incumbencia de la Junta. Por no haber manifestado interés en ello el accionista presente, ni

existir otro asunto que tratar, el Presidente puso término a la Junta Ordinaria a las 09:30 horas.-----



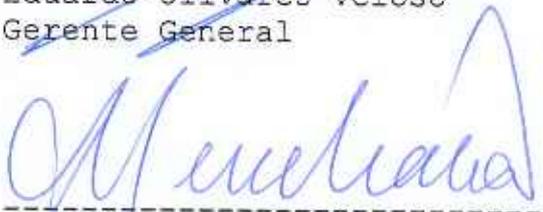
Fernando Salinas Pinto
pp. Grupo Security S.A.



Renato Peñafiel Muñoz
Presidente



Eduardo Olivares Veloso
Gerente General



Enrique Menchaca Olivares
Secretario

